



## Por emitir licencias falsas Gobierno expulsa a 281 médicos extranjeros

El Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), resolvió este viernes expulsar a 281 médicos extranjeros, sancionados por emitir licencias médicas falsas.

El drástico dictamen del organismo, llega tras recibir antecedentes de la Superintendencia de Seguridad Social, organismo que emite un listado donde –tras cruces de datos– devela un creciente número de licencias médicas fraudulentas otorgadas por galenos foráneos. La decisión contempla medidas como la revocación de permisos de residencia, el rechazo de solicitudes en trámite y la prohibición de reingreso al país.

El director del organismo, Luis Eduardo Thayer, explicó que más de la mitad de los involucrados son de nacionalidad colombiana y recalcó que «las personas extranjeras que son un aporte al país son bienvenidas a permanecer, pero quienes incumplen la ley y vulneran las normas, como en este caso, deben ser objeto de sanciones».

Para quienes poseen residencia temporal o definitiva, el Sermig ordenó su salida del territorio; los que permanecían en situación irregular enfrentarán procesos de expulsión ejecutados por la PDI, mientras que los que están fuera del país tienen prohibido el ingreso por tres años.

Thayer subrayó que «el Servicio Nacional de Migraciones tiene atribuciones para sancionar a los extranjeros que vulneren el marco normativo establecido y las está ejerciendo», y aseguró que se continuará con esta metodología para detectar emisores fraudulentos de licencias.